

# CONVOCATORIA DE BECAS ERASMUS DE ESTUDIOS Y PRÁCTICAS 2015-2016

## ¿Qué alumnos se pueden presentar?

**Estudios:** los alumnos que cursen su segundo curso en el año académico en que solicitan la movilidad, que disfrutarán de la beca en tercer curso.

**Prácticas:** los alumnos que cursen su tercer y cuarto curso en el año académico en que solicitan la movilidad, que disfrutarán de la beca en cuarto curso o durante el curso posterior a acabar sus estudios.

## ¿Cómo inscribirse en el programa Erasmus de la Escuela Superior de Diseño?

El alumno interesado debe presentar lo siguiente:

. El impreso de solicitud de inscripción correspondiente (estudios o prácticas) que podrán descargar de esta misma página web

Y solamente en caso de pasar la prueba de inglés:

. Un portfolio con 3 trabajos seleccionados

**Plazo y lugar de presentación del impreso de solicitud: hasta el 1 de diciembre** de 2014 en la secretaria de la Escuela Superior de Diseño de Madrid.

## ¿Cómo se seleccionan los candidatos?

Los alumnos solicitantes de la beca Erasmus deberán superar un proceso de selección en el que se atenderá a:

1. expediente académico
2. nivel del idioma requerido
3. portfolio

## Calendario:

1. **Solicitud: hasta el 1 de diciembre**
2. **Prueba de inglés: 3 de diciembre**
3. **Portfolio: 10 de diciembre, si se pasa la prueba de inglés**
4. **Publicación lista definitiva con resultados del proceso de selección: 18 de diciembre**
5. **Después de las vacaciones de Navidad: selección de centro de destino**

## 1. Expediente académico

Contará la calificación media hasta la fecha de solicitud y deberá ser mayor de 5 para poder solicitar una beca. Se deberán tener aprobados un mínimo de 60 ectS.

Si hay empate se resolverá atendiendo a la de la nota de acceso, mediante la adición de una centésima por cada alumno a desempatar.

En caso de mantenerse el empate se atenderá a la nota de la asignatura de Proyectos del primer semestre.

La calificación de esta fase pondera un 50% para Estudios y un 25% para Prácticas.

No es necesario que el alumno presente ninguna documentación.

## 2. Prueba de inglés

Esta fase es selectiva y por tanto requiere ser aprobada.

Consistirá en una prueba escrita y una de comprensión oral (*listening*).

Puntúa un 25% para Estudios y un 50% para Prácticas.

Se recuerda que solamente podrán presentarse a la prueba los alumnos cuya media de expediente sea mayor de 5.

Las titulaciones de otros idiomas serán consideradas exclusivamente cuando el alumno solicite plaza en una escuela de un país en el que sea la lengua oficial. Se recomienda hacer la prueba de inglés en cualquier caso, para poder acceder a otros centros en caso de fallar la primera opción.

### Francés

- DELF B1 (Diplôme d'études en langue française) • Escuela Oficial de Idiomas (RD 967/1988): superación de 3er curso (ciclo elemental) • Escuela Oficial de Idiomas (RD 1629/2006): superación de 4o curso (nivel intermedio) o superación de 3er curso con calificación de notable.

### Alemán

- Goethe Institut, B1.4, Zertifikat Deutsch für Jugendliche, Zertifikat Deutsch • MCERL, B1 • Escuela Oficial de Idiomas (RD 967/1988): superación de 3er curso (ciclo elemental) • Escuela Oficial de Idiomas (RD 1629/2006): superación de 4o curso (nivel intermedio) o superación de 3er curso con calificación de notable.

### Italiano

- Università per Stranieri di Perugia CELI 2– (Certificato di Conoscenza della Lingua Italiana 2) • Università per Stranieri di Siena CILS Uno B1 (Certificato di Italiano come Lingua Straniera Uno B1) • Università degli Studi Roma Tre (ele.IT) • Società Dante Alighieri (PLIDA B1) • Escuela Oficial de Idiomas (RD 967/1988): superación de 3er curso (ciclo elemental) • Escuela Oficial de Idiomas (RD 1629/2006): superación de 4o curso (nivel intermedio) o superación de 3er curso con calificación de notable.

### Ponderación

- Superada la prueba ponderará un 25% para Estudios y un 50% para Prácticas. • El idioma de destino tendrá prelación sobre el inglés, adjudicándosele un punto entero más a efectos sólo de la plaza en esa escuela.
- Se considerarán adecuadas las titulaciones oficiales o reconocidas que acrediten nivel B1/B2 según los requisitos del centro de destino
- La prueba escrita será dictada enteramente en el aula y se corresponderá con el nivel exigido.

## **Fecha de la prueba, publicación de notas y reclamaciones**

El martes 2 de diciembre se publicarán las listas de candidatos a la beca.

La prueba tendrá lugar el **miércoles 3 de diciembre** de 2014 a las 14,30 h.

Publicación de notas, 3 de diciembre.

Reclamaciones, 3 y 4 de diciembre.

Notas definitivas, 5 de diciembre.

**2. Portfolio** con tres páginas/paneles en formato PDF de los mejores trabajos del alumno, un panel por trabajo.

Se presentará en español y además en inglés o en el idioma del país de destino. La calificación de esta fase pondera un 25%.

**Entrega del portfolio: 10 de diciembre**, en secretaría.

Publicación de notas, 15 de diciembre.

Reclamaciones: 16 y 17 de diciembre

Listas definitivas: 18 de diciembre

## **¿Cómo se escoge centro de destino?**

Con el resultado de esta evaluación se elaborará la lista de alumnos para la elección de destino. La adjudicación de plazas para estudios se realizará en público como en años anteriores, por orden riguroso de esta lista.

La adjudicación de plazas para prácticas tendrá en cuenta las características del alumno y sus expectativas. Ante cualquier coincidencia en intereses, las plazas proporcionadas por la escuela serán adjudicadas por orden riguroso de esta lista. Los alumnos que hayan superado el proceso de selección pueden establecer el contacto y proponer a la escuela las prácticas en un centro de su interés, siempre que éste sea aprobado posteriormente por la escuela.

## **Reuniones informativas**

Se convocará a los alumnos becados a la primera reunión informativa después de las vacaciones de Navidad.